

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 029-2024-DRTC/CS-1**

**SERVICIO DE ALQUILER DE BOMBA DE CONCRETO FLEXIBLE (PLUMA DE CONCRETO) PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD URBANA DEL JR. MALECÓN WALCKER SOBERÓN; (DESDE EMP. PE 3N KM 323+140 PUENTE HUALLAGA – EMP. PE -3N KM 228-920 HUANCACHUPA), CALLES LAS VIÑAS – CC.PP POTRACANCHA, DISTRITO DE PILLCO MARCA, PROVINCIA DE HUÁNUCO ETAPA I**

En Huánuco, el día 15 de julio de 2024, a las 10:00 horas, en la sede de DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, sito en Jr. Mayro N° 711 - Huánuco, se reunieron los miembros del Comité de Selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 029-2024-DRTC/CS-1, designados mediante FORMATO 04 N° 43-2024-GR-GRI/DRTC, de fecha 01 de julio de 2024, integrados por ING. MARCO ALEXANDER DIAZ RODRÍGUEZ (presidente Titular), ING. DÓRCAS ELIZABETH INGA GÓMEZ (Miembro Titular), y el TEC CONT. GUISELA SARAVIA ALVARADO (Miembro Titular)

El presidente del Comité de Selección verifica el quorum respectivo, da por iniciada la sesión y expone a los miembros presentes que la reunión tiene por finalidad llevar a cabo la etapa de admisión de ofertas.

**I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:**

De conformidad con el Artículo 55° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se registraron en la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE: 06 participantes, los mismos que se detalla a continuación:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	estado
1	205732443251	CONSTRUCTORA SAN FRANCISCO MFC EIRL	2024-07-11 18:07:26.0	Válido

**II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**

En fecha 12 de julio de 2024, se programó la etapa de presentación de ofertas a través del SEACE, habiéndose presentado las ofertas de los siguientes postores, de conformidad con el Artículo 90° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Horario de registro	RUC/Código	Fecha de presentación	Horario de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	205732443251	CONSTRUCTORA SAN FRANCISCO MFC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12/07/2024	17:44:49	205732443251	12/07/2024	17:45:50	Enviado	Valido

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

**III. ADMISIÓN DE OFERTAS:**

Acto seguido se procedió a la apertura electrónica de las ofertas a fin de verificar el cumplimiento de la presentación de la documentación obligatoria para la admisión de las ofertas, señalada en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Especifica de las Bases Integradas, de conformidad al numeral 73.2. del artículo 73 RLCE. Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Luego de la revisión de los documentos de admisibilidad el resultado es el siguiente:

DOCUMENTO	POSTORES
	1
	CONSTRUCTORA SAN FRANCISCO MFC EIRL

a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI PRESENTA
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI PRESENTA
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI PRESENTA
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI PRESENTA
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI PRESENTA
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 5)	NO APLICA
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	SI PRESENTA
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	NO PRESENTA
b)	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10).	SI PRESENTA
c)	Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).	SI PRESENTA
<b>SITUACIÓN DE LA PROPUESTA</b>		<b>ADMITIDA</b>

**IV. FACTOR DE EVALUACIÓN:** Acto seguido los postores que cumplen con los requisitos de presentación obligatorio establecidos en las bases integradas, son evaluados por lo que, se procede a dar puntaje de acuerdo al monto facturado acumulado por el postor:

La evaluación se realiza sobre la base de cien (100) puntos.

Para determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, se considera lo siguiente:

POSTOR	POSTORES		Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).	EVALUACIÓN ECONÓMICA			PUNTAJE
	Razón Social	RUC		VALOR ESTIMADO	106145.00	soles	
1	CONSTRUCTORA SAN FRANCISCO MFC EIRL	205732443251	SI	Oferta del Postor 172,320.00	Puntaje Económico total 100 100%		100.00

**V. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.**

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que

obtuvieron el primer, segundo, tercer y cuarto lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación;

#### B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO

EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO				
<u>Requisitos:</u>				
Item	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	POTENCIA	CAUDAL DE BOMBEO
1	BOMBA DE CONCRETO (PLUMA DE CONCRETO)	01	>=90 HP	>=35m <sup>3</sup> /h
<u>Acreditación:</u>				
Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.				

#### C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 37,000.00 (treinta y siete mil 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Similares; servicio de alquiler de maquinaria pesada en general

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN				
N°	POSTORES	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	EXPERIENCIA DEL POSTOR	RESULTADO
1	CONSTRUCTORA SAN FRANCISCO MFC EIRL	SI CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA

NOTA: En el presenta caso la oferta del postor es superior al valor estimado, el valor estimado según estudio de mercado realizado por el área usuaria es de S/ 150,780.00 (ciento cincuenta mil setecientos ochenta con 00/100 soles), sin embargo, la oferta económica del postor es de S/ 172,320.00, (Ciento setenta y dos mil trescientos veinte con 00/100 soles), monto que es SUPERIOR al valor estimado puesto que la diferencia es S/ 21,540.00 (Veinte un mil quinientos cuarenta con 00/100 soles) en consecuencia, el presente procedimiento de selección se deberá suspender para realizar los trámites respectivos para continuar con las etapas correspondientes.

#### VI. SUSPENSIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En vista que la oferta económica del postor; CONSTRUCTORA SAN FRANCISCO MFC EIRL. Cumple con las condiciones establecidas en las bases y su oferta es calificado, pero la oferta económica es superior al valor estimado, se suspende las siguientes etapas, hasta concluir el procedimiento de:

- 1.- Solicitar la reducción del postor de las ofertas calificadas.
- 2.- En caso no reduce o la reducción supera el valor estimado solicitar la certificación de crédito presupuestario
- 3.- Solicitar la aprobación del Titular de la Entidad

**Que, de conformidad, al numeral 68.3 del artículo 68 del RLCE,** En el supuesto que la oferta supere el valor estimado el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud.

**Que, de conformidad, al numeral 68.4 del artículo 68 del RLCE,** En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, **solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles,** contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad.

Siendo las 16:00 horas del 15 de julio de 2024, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por culminada la presente sesión y suscribiendo el presente documento los presentes en esta sesión.



ING. MARCO A. DIAZ RODRÍGUEZ  
Presidente Titular



ING. DORCAS ELIZABETH INGA GÓMEZ  
Miembro Titular



TEC. CONT GUÍSELA SARAVIA ALVARADO  
Miembro Titular

**ACTA DE BUENA PRO DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 029-2024-DRTC/CS-1**

**SERVICIO DE ALQUILER DE BOMBA DE CONCRETO FLEXIBLE (PLUMA DE CONCRETO) PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD URBANA DEL JR. MALECÓN WALCKER SOBERÓN; (DESDE EMP. PE 3N KM 323+140 PUENTE HUALLAGA – EMP. PE -3N KM 228-920 HUANCACHUPA), CALLES LAS VIÑAS – CC.PP POTRACANCHA, DISTRITO DE PILLCO MARCA, PROVINCIA DE HUÁNUCO ETAPA I**

En Huánuco, el día 18 de julio de 2024, a las 10:00 horas, en la sede de DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, sito en Jr. Mayro N° 711 - Huánuco, se reunieron los miembros del Comité de Selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 029-2024-DRTC/CS-1**, designados mediante **FORMATO 04 N° 43-2024-GR-GRI/DRTC**, de fecha 01 de julio de 2024, integrados por ING. MARCO ALEXANDER DIAZ RODRÍGUEZ (presidente Titular), ING. DORCAS ELIZABETH INGA GÓMEZ (Miembro Titular), y el TEC CONT. GUISELA SARAVIA ALVARADO (Miembro Titular)

El presidente del Comité de Selección verifica el quorum respectivo, da por iniciada la sesión y expone a los miembros presentes que la reunión tiene por finalidad llevar a cabo la etapa de admisión de ofertas.

**RESULTA DE CALIFICACIÓN**

Con fecha, 15 de julio del 2023, el comité según programado en el sistema de SEACE, el comité de selección conformado por los miembros titulares da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado.

De ello se tiene la oferta del postor: **CONSTRUCTORA SAN FRANCISCO MFC EIRL**. Calificado, por los miembros titulares, el cual cumple con las condiciones establecidos en las bases, su oferta económica es **S/ 172,320.00, (Ciento setenta y dos mil trescientos veinte con 00/100 soles)**, monto que es **SUPERIOR** al valor estimado puesto que la diferencia es **S/ 21,540.00 (Veinte un mil quinientos cuarenta con 00/100 soles)**.

Que, con fecha 16 de julio del 2024, el colegiado, solicito, al único postor que cumple con la evaluación, reducir su oferta económica, de conformidad al numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento de Ley de Contrataciones Estado. Para ello se otorga el plazo de un (01) día hábil contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud, de ello se envió al correo; [constructorasfmfc@hotmail.com](mailto:constructorasfmfc@hotmail.com). **De ello el postor rebajo su oferta a la suma de S/ 150,780.00 (ciento cincuenta mil setecientos ochenta con 00/100 soles)**

Teniendo la oferta reducida por postor **CONSTRUCTORA SAN FRANCISCO MFC EIRL**, el cual cumple con todas las condiciones establecidas en las bases integradas, se proseguí a otorgar la buena pro, del procedimiento de selección, **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 029-2024-DRTC/CS-1, PARA EL SERVICIO DE ALQUILER DE BOMBA DE CONCRETO FLEXIBLE (PLUMA DE CONCRETO) PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD URBANA DEL JR. MALECÓN WALCKER SOBERÓN; (DESDE EMP. PE 3N KM 323+140 PUENTE HUALLAGA – EMP. PE -3N KM 228-920 HUANCACHUPA), CALLES LAS VIÑAS – CC.PP POTRACANCHA, DISTRITO DE PILLCO MARCA, PROVINCIA DE HUÁNUCO ETAPA I.**

**OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

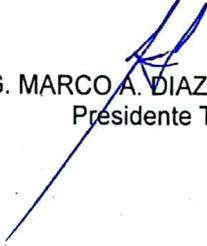
**PRIMERO:** Otorgar la buena pro del procedimiento de selección por **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 029-2024-DRTC/CS-1**

Ítem	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	POSTOR	MONTO DE OFERTA ECONOMICA	ESTAD

1	SERVICIO DE ALQUILER DE BOMBA DE CONCRETO FLEXIBLE (PLUMA DE CONCRETO) PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD URBANA DEL JR. MALECÓN WALCKER SOBERÓN; (DESDE EMP. PE 3N KM 323+140 PUENTE HUALLAGA – EMP. PE -3N KM 228-920 HUANCACHUPA), CALLES LAS VIÑAS – CC.PP POTRACANCHA, DISTRITO DE PILLCO MARCA, PROVINCIA DE HUÁNUCO ETAPA I	<u>CONSTRUC</u> <u>TORA SAN</u> <u>FRANCISC</u> <u>O MFC</u> EIRL	<u>S/ 150,780.00</u> (ciento cincuenta mil setecientos ochenta con 00/100 soles)	ADJUDICADO
---	--	---	---	------------

SEGUNDO: Publicar el resultado del procedimiento de selección en la plataforma del SEACE del Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE) en la fecha señalada en el calendario del Procedimiento.

Siendo las 18:30 horas de la presente, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por culminada la presente sesión y suscribiendo el presente documento los presentes en esta sesión.

  
ING. MARCO A. DIAZ RODRÍGUEZ  
Presidente Titular

  
ING. DORCAS ELIZABETH INGA GÓMEZ  
Miembro Titular

  
TEC. CONT GUÍSELA SARAVIA ALVARADO  
Miembro Titular